

CONGRESO EXTRAORDINARIO DE 1961

P L E N O

ACTA DE LA SESION MATUTINA DEL DIA VIERNES 24 DE NOVIEMBRE

S U M A R I O

- I.- Se instala la Sesión.
- II.- Discusión acerca de la denuncia del H. Diputado Luis Salas Mancheno, de que varios Dirigentes de lasquistas barriales han sido tomados presos. Se nombra una Comisión Especial, para que hable con el Sr. Ministro de Gobierno.
Se levanta la Sesión.

X-X-X-X-X-X-X

I.- EN QUITO, en el Salón de Sesiones del H. Congreso Nacional, se instala la sesión de Congreso Pleno a las doce y treinta minutos del día. La preside el Excmo. Señor Vicepresidente de la República y Presidente del H. Congreso Nacional, Teniente Coronel Don Reinaldo Varea Bonoso, con la concurrencia de los siguientes Hh. Legisladores:

SEÑORES:

Alvarez Saá Rodrigo
Alvarez Barba César
Alarcón Falconi Cristóbal
Arias Guerra Luis
Tóbal Julio Enrique
Armijos Valdivieso Rafael

Arosemena Gómez Otto
Coronel Jaime
Carvajal Edmundo
Cordero Crespo Luis
Chávez Estrella Gustavo

Yela Primitivo
Dávila Meza Jorge
De la Torre Luis Alberto

Hidalgo Díaz Telmo
Viteri Ledesma Carlos
Larreaátegui Carlos
Littuma Arizaga Alberto
Loza Adolfo
Bachuca Palacios Darío
Marcello Rodriguez Luis
Orellana José Rubén
Neira Morales Miguel
Ontaneda Juan Francisco
Ormaza Eguez Gregorio
Ríofrío Luis Antonio
Ríofrío Samaniego Jorge
Salazar Chávez César Augusto

Sotomayor Rivera Manuel
Estupiñán Tello Julio
Flores González Alberto
Guerrero Villacís Carlos
Mora Moreno Eduardo

Ugarte Molina José
Andrade de la Peña Ricardo
Velasco Ibarra Pedro
Villagómez Yépez Jorge

DIPUTADOS:

Abad Peña Emilio
Alvarez Tenorio Daniel
Ayala Pasquel Enrique
Borja Martínez Luis Felipe
Bucaram Elmhain Asaad
Burneo Burneo Vicente
Chacón Moscoso Octavio
Chávez González Gastón
Dávalos Valdivieso Gonzalo
Dávila Cajas Aurelio
Delgado Falcónez Luciano
Farah Ferrés José
Farah Ricaurte Julio
Gallardo Román Fulvio René
Grijalva Tamayo Germán
Hidalgo Villavicencio Ignacio
Iturrealde Darquea Rodrigo
Larenas Ayerve Virginia
Larrea Borja Piedad
López de Morán Germania
Luna Yépez Jorge
Marín Barreiro Raúl David
Mazar González Carlos
Villagómez Estuardo
Velasco C. Jorge
Yépez Zambrano Carlos

Cañas Yanes Galo
Carrillo Marvárez Alfredo
Castillo Carrión Jorge
Cuesta Garcés Ignacio
Cuesta Heredia Genaro
Cueva Puertas Pío Oswaldo
Medina Fabra Vicente
Mora Bowen Silvio Enrique
Morán Lucio Miguel
Navas Cisneros Luis A.
Ortiz Stefanuto Nelson
Ortiz Gutberto
Ortuño Andrade José Vicente
Palma Cedeño Silvano
Paz Ramírez Flavio
Pico Mantilla Galo
Pólit Ortiz Jorge Alberto
Restrepo Eusse Iván
Romero Cabrera Abraham
Rivadeneira Echeverría Luis
Saías Mancheno Luis
Salazar Carrillo Luis René
Sánchez Ibarra José
Sandoval Victor
Sampedro Francisco
Vintimilla Flores Rodolfo

Sojano Miguel Ignacio
Suárez Morales Rodrigo

Toledo Gerardo Manuel I.
Zavala Ramírez Walter

Actúa el suscrito Secretario Titular.

II.-

EL H. DIPUTADO LUIS SALAS MANGIENO.- Señor Presidente: Con todo el respeto quiero empezar denunciando que se acaba de ordenar una serie de arrestos contra dirigentes barriales del velasquismo.- Esto no podemos tolerarlo los Legisladores, mucho peor el que habla que se siente auténticamente velasquista. Se acaba de encarcelar al Subdirector de la Central Provincial Velasquista de Pichincha; se está persiguiendo a una serie de dirigentes velasquistas barriales.- Creo que éste no es el procedimiento de acuerdo a lo que ha ofrecido el actual Presidente de la República, de dar paz y tranquilidad a los ecuatorianos; pues, si así se procede, habremos muchos que miraremos indiferentes nuestra propia existencia y saldremos por los fueros de nuestros compañeros que en este momento están ocupando las paredes de la Cárcel Municipal. Por esto considero yo, y ruego de la manera más rendida a Su Señoría, se diga nombrar una Comisión para que conozca la legalidad de estos arrestos, para que se ponga punto final a la serie de abusos que está cometiendo hoy el Arroyismo encaramado en el Poder, ese maldito Arroyismo que fué el causante de la mutilación de nuestro territorio y que está ejerciendo venganza sobre el velasquismo.

EL H. SENADOR DARIO MACHUCA PALACIOS.- Señor Presidente: El país ha permanecido durante estos días sumamente inquieto contemplando que todavía pasean cámpantes aquellos que han convertido al país en un campo de desolación económica y en un campo de arbitrariedades hasta el día glorioso de la transformación que se produjo en el país para llevar al señor Dr. Carlos Julio Arosemena, hombre democrático, hombre constitucionalista, al Primer Poder del Estado.- Yo entiendo que se han decretado algunas detenciones de delincuentes comunes que aquí ultrajaron en el Congreso por repetidas ocasiones a los Legisladores, y por la serie de atropellos contra quienes no militaban en el velasquismo. De todas maneras estoy de acuerdo con que se nombre una Comisión, tengo derecho a pedir que se nombre esa Comisión, pero también quiero pedir que haya sanción, porque así lo exige la

soberanía popular para todos aquellos que han dejado al país en condiciones de miseria económica y muy deplorable.

EL H. DIPUTADO RAUL DAVID MARIN BARRERO.-

Señor Presidente y HH. Legisladores: Yo quiero iniciar mi intervención solidarizándome con las palabras del colega Salas Manchano y pidiendo, asimismo, que se nombre una Comisión que con serenidad examine las razones por las cuales se ha ordenado la captura de algunos Dirigentes Barriales de la ciudad de Guayaquil. Se está haciendo ya una oligarquía y ahora están apareciendo valientes, porque el Dr. José María Velasco Ibarra ya no está en el Poder. Por otra parte, dicen que ciertos individuos se pasean libremente todavía por las calles del país. Y, yo pregunto a estos señores democráticos y valientes de ahora, cuál es la razón para que ciudadanos ecuatorianos y amigos del señor Dr. Velasco Ibarra no podamos pasearnos gloriosamente por las calles? Van cerca de 15 días, señor Presidente y HH. Legisladores, de que el nuevo Gobierno asumió el Poder, 15 días que son suficientes para haber acumulado las pruebas necesarias para castigar los peculados que se dice se han cometido en el Régimen Velasquista. Hasta la fecha no ha habido quien diga algo, ningún Funcionario de la Administración actual que haya presentado pruebas o denuncias de negociados o de malos manejos de fondos durante el Régimen del señor Dr. José María Velasco Ibarra.- El señor Dr. José María Velasco Ibarra dejó a lo largo y a lo ancho de la Patria una serie de obras, que serán motivo del agradecimiento del pueblo ecuatoriano, porque dentro de poco tiempo, es posible, que él mismo lo traiga, y entonces para ver si los valientes de ahora se atreven a hacer tales afirmaciones. El velasquismo está levantándose como un solo hombre y muy pronto sabrá pedirles cuenta a todos aquellos que, porque tienen el respaldo de la Fuerza Pública ahora, se hacen los valientes; pero, los velasquistas sabremos morir en defensa de nuestros derechos cuando sea necesario. Además, quiero que el Congreso le pida al Ejecutivo que si hoy que sancionar lo haga, para que así el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial sancionen a aquellos que hubieren cometido delitos.

EL H. DIPUTADO WALTER ZAVALA RAMIREZ.- Se

Señor Presidente, señores Legisladores: No era ni intención intervenir en esta sesión, pero el señor Diputado Salas Manchano, con ese cinismo que le caracteriza, ha traído a la sesión de Congreso Pleno una acusación de que el Gobierno Nacional está persiguiendo a dirigentes barriales, a los que él se dice pertenecer; pero cuando ayer, cuando estos dirigentes barriales terminaron con él mismo, él jamás levantó su voz para defender a esos dirigentes barriales.- Señor Presidente, se nos acaba de decir de que los cuadros velasquistas están reintegrándose en todo el país, de que se nos va a llegar a Cuenca, de que va a haber una retaliación tremenda. Yo tengo que decir a quienes quieren acabar con nosotros los hombres democráticos, que hemos superado a la tiranía, de que cuando sea necesario estaremos frente a ellas, si es que para desgracia de la Patria llega ese momento. Y, que no se nos venga a acusar de tiranía, cuando con barras asalaradas, en que éstos mismos señoras subieron a esas barras asesinas, cuando por defensa propia tuvimos que salir en nuestra defensa, estos señores salieron andando en cuatro por los pasillos del Palacio Legislativo; todos estos asesinos que exaltaron a las barras andaban en cuatro por los pasillos del Palacio Legislativo, cuando vino el atropello. Ya se ha dicho aquí que, con todo cinismo, andan campantes por las ciudades de la República los asesinos del pueblo ecuatoriano; y, me parece lógico, porque el pueblo ecuatoriano, a mí me parece, señor Presidente, que tiene una debilidad: que perdona y olvida fácilmente a los delincuentes. Los delincuentes se pasean campantes, impunemente en la República y dicen que se pasean porque no han cometido ningún delito.- En cierta sesión el Ex-Ministro del Tesoro acusó de que ha habido una burocracia corrompida e inútil, y ese mismo Ex-Ministro del Tesoro, cuando fué Encargado de la Cartera de Gobierno autorizó y comunicó al Pagador del Ministerio de Gobierno, para que se pagara un millón de sucres, en vísperas ya de la fuga de los velasquistas. Yo quisiera que algún Legislador velasquista me refute este cargo. El Ministro Encargado de la Cartera de Gobierno ordenó y comunicó al Pagador del Ministerio de Gobierno para que pagara un millón de sucres, tal vez para darles a los que salían en fuga precipitada ante el impulso del Pueblo Ecuatoriano.- Yo, no hubiera querido intervenir, pero, cosas como éstas no se --

...las pueden dejar pasar por desapercibidas, sobre todo ante el claivico de Diputados que estuvieron entregados de sirvientes al "mandamás" de turno.

EL H. DIPUTADO MIGUEL MORAN LUCIO.- Señor Presidente: Está bien que se reclame por las Garantías Constitucionales de los ciudadanos, está bien que se reclame por la vigencia de las instituciones y de las Leyes, pero, no está bien que ese reclamo parte de labios de quienes concuicaron precisamente la vigencia de las Leyes y la Constitución.- Por otro lado, por qué nosotros hemos de negar la petición solicitada por el señor Senador Hachuca, no podemos negarle, para demostrar una vez más al país de que somos amantes de la paz y de la Constitución de la República. Lo que no podemos de ninguna manera aceptar es que se moteje al Gobierno actual de gobierno arroyista; el actual Gobierno es gobierno de concentración nacional, Gobierno que lleva la intención de acabar con la violencia, de acabar con los privilegios, de acabar con la concuniscencia, de acabar con las oligarquias; es un Gobierno de concentración nacional que aspira a que los procedimientos legales imperen en el país, que se acabe la retaliación baja, que se acabe la inmorality, que termine la coacción como medio de gobernar el país. Hay un ambiente de bienestar en el país, pero hay quienes están empeñados en crear el caos, para ver si pueden sacar provecho de este atentado y, si es posible, que la memoria del pueblo ecuatoriano se pierda. Los hombres que estamos luchando aquí de frente, hemos luchado con lealtad, para que el pueblo ecuatoriano mantenga siempre latente su verdadero sentimiento y para impedir que aquellos que vivieron de los negociados permanentes queden impunes, y que no se piense que 15 días son suficientes para demostrar todos aquellos negociados habidos en la Administración anterior; poco a poco se irá descubriendo aquella enorme maraña y se podrá apreciar si ha habido o no decencia y moralidad en los procedimientos administrativos del país.

EL H. SENADOR OTTO AROSEMENA GOMEZ.- Señor Presidente: Me permito interrumpir para plantear una cuestión de orden. El señor Diputado Salas Mancheno, ha hecho un pedido concreto y me parece que estamos diluyéndonos en una discusión de carácter político que traerá como

consecuencia horas perdidas en el Congreso Nacional, cuando tenemos por delante mucho trabajo que llevar a cabo.- El Sr. Diputado Salas Mancheno tiene pleno derecho para solicitar que se designe la Comisión y S.S., en mi modesto concepto, debe designar esa Comisión para que se investiguen los hechos.- Discutir y hablar de discursos ahora de parte y parte, no me parece del todo conveniente. - Tengo conocimiento que las personas que han sido detenidas, no es por orden del Gobierno, sino por una orden judicial dictada por el Juez IV del Crimen, - quien sigue el Juicio y sumario correspondientes por los hechos ocurridos el 16 de Octubre en el Congreso Nacional; pero ésta es una información simplemente que tengo y el señor Diputado Salas Mancheno tiene pleno derecho para investigar y saber con precisión cuáles son las causas de las prisiones que se han hecho. Por eso, rogando que esto termine, porque no tiene razón de ser esta discusión política, simplemente me limito a solicitar que se dé cumplimiento al pedido del H. Salas Mancheno, designando la Comisión que investigue y luego informe.

EL SEÑOR Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del Art. 32 del Reglamento de la Cámara.

LA SECRETARIA da lectura. Dice así; "Cuando el Presidente juzque que un asunto ha sido discutido suficientemente, dará por terminada la discusión, previo anuncio, y ordenará que se proceda a votar.- Durante las votaciones ningún Senador podrá salir de la Sala. Podrá abstenerse de votar, en cuyo caso la abstención se considerará como voto en blanco que acrecerá a la mayoría".

EL SEÑOR Presidente designa la comisión que está integrada por los siguientes HH. Legisladores: Ricardo Andrade de la Peña, Luis Salas Mancheno y Rodrigo Iturralde Darquea, los mismos que deberán hablar con el Sr. Ministro de Gobierno.

III.-

la tarde.

SE CLAUSURA la sesión, siendo la una y cinco minutos de

Reinaldo Varea Donoso,
VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL.

Jaime Prado Vallejo,
SECRETARIO DEL H. CONGRESO
NACIONAL.